

LUNES
17 DE OCTUBRE DE 2016
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL
17200 ROYAL PALM BOULEVARD
WESTON, FLORIDA

Agenda de la Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal

1. Pase de Lista de Participantes
2. Juramento a la Bandera
3. Empleado(s) de Bomberos y Rescate del Mes seleccionado(s) por la Oficina del Alguacil de Broward
4. Comentarios del Público
5. Agenda por Consentimiento
 - A. Temas de los Comisionados retirados de la agenda para debatirlos posteriormente
 - B. Aprobación del Resto de la Agenda por Consentimiento

AUDIENCIA CUASIJUDICIAL

Los temas siguientes son de carácter cuasijudicial y se rigen por los procedimientos cuasijudiciales de la Ciudad. Si desea objetar o comentar acerca de estos temas cuasijudiciales, espere a hacerlo cuando se haga el anuncio respecto a ese tema en particular. Se le exigirá prestar juramento antes de dirigirse a la Comisión, y si desea dirigirse a ésta, se le podrá someter a una serie de preguntas. Si se niega a someterse a esa serie de preguntas, la Comisión no tomará en consideración en sus deliberaciones finales lo que usted diga. Los materiales que constan en los documentos de respaldo de la agenda de la Comisión y en las hojas de vida del personal guardadas en el archivo del Secretario Municipal se considerarán que constituyen evidencia sin autenticación.

6. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que rezonifica la propiedad situada en el 250 Racquet Club Road, la cual se compone aproximadamente de 22.46 acres, de Distrito de Zonificación Comercial (C-1) a Distrito de Zonificación de Torres Multifamiliares (MF4); y que dispone una fecha de entrada en vigor.

Segunda y final lectura

Páginas 6-31

7. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que considera la Solicitud No. 14-7300, solicitud de plano de obra para el propuesto redesarrollo de la propiedad actualmente conocida como Bonaventure Resort and Spa, situada en el 250 Racquet Club Road, Weston, Florida.

Rezonificación de Resort & Spa

Páginas 32-52

8. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que considera la Solicitud No. 16-8965, *Petición de variación de zonificación de la Sección 124.47(A) del Código de Ordenanzas de la Ciudad, Tamaño, altura y distanciaci3n entre edificios y linderos de lote*, la cual dispone que haya un m3nimo de diez pies de distancia entre los edificios y los linderos laterales, para que le permita una intrusi3n de un pie y cuatro pulgadas en la distancia lateral de la Residencia Unifamiliar situada en el 306 Egret Lane, Weston, Florida.

Variaci3n de distanciaci3n literal de residencia unifamiliar

P3ginas 53-66

FIN DE LA AUDIENCIA CUASIJUDICIAL

CIUDAD DE WESTON

9. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica la Secci3n 124.16(D) relacionada con usos de Centro de Cuidado Infantil y Cuidado Diurno Infantil en los Distritos Industriales, de Oficinas y Comerciales (IOC); que modifica la Secci3n 124.54(I) relacionada con los requisitos para estacionar Fuera de la Calle correspondientes a los Centros de Cuidado Infantil; que modifica la Secci3n 124.54(J) eliminando los requisitos de garajes de estacionamiento de m3s de un piso para usos de cuidado infantil diurno; y que dispone una fecha de entrada en vigor.

Segunda y final lectura

P3ginas 67-73

10. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica la Secci3n 1.01, "Definiciones", con el fin de actualizar la definici3n de "Vendedores o solicitadores de clientes, pros3litos o partidarios en la v3a p3blica"; y que dispone una fecha de entrada en vigor.

Audiencia p3blica y primera lectura

P3ginas 74-78

11. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica el t3tulo de la Secci3n 72.02, "Estacionamiento en espacios no marcados", y que elimina la Secci3n 72.08, "El estacionamiento no debe obstruir el tr3fico", con el fin de aclarar las regulaciones relacionadas con las prohibiciones de estacionamiento; y que dispone una fecha de entrada en vigor.

Audiencia p3blica y primera lectura

P3ginas 79-83

12. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica la Secci3n 124.34, "Piscinas", con el fin de actualizar los requisitos correspondientes a las barreras para las piscinas; y que dispone una fecha de entrada en vigor.

Audiencia P3blica y Primera Lectura*

P3ginas 84-88

****La Comisi3n Municipal sesionar3 simult3neamente como Agencia de Planificaci3n Local al considerar este tema.***

13. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica el Plan Integral de la Ciudad adoptando las Modificaciones de dicho plan basadas en la Evaluación y la Tasación; y que dispone una fecha de entrada en vigor.

Audiencia Pública y Primera Lectura*

Páginas 89-93

****La Comisión Municipal sesionará simultáneamente como Agencia de Planificación Local al considerar este tema.***

14. **AGENDA POR CONSENTIMIENTO**

CIUDAD DE WESTON

- A. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que otorga la Oferta de Licitación No. 2016-06 a Cunano Builders Corp., de Miami, Florida, para el Reemplazo de las cercas de rejas del Town Center.

Páginas 94-104

- B. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba el Contrato Maestro de Servicios con Vision Technology Solutions, LLC, que actúa comercialmente bajo el nombre de Vision for Internet Website Content Management System, Website Design and Hosting Professional Services and Annual Maintenance and Support Services.

Páginas 105-187

- C. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que le aprueba la Autorización de Trabajo No. 1, *Servicios arquitectónicos profesionales para el Edificio de baños de Peace Mound Park* al proveedor contractual de la Ciudad, Synalovski Romanik Saye, LLC, de Fort Lauderdale, Florida.

Páginas 188-196

- D. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que le aprueba la Autorización de Trabajo No. 1, *Servicios de gestión de construcción para mejoras en Bonaventure Boulevard y Royal Palm Boulevard*, en Weston, Florida, al proveedor contractual de la Ciudad, Craven Thompson and Associates, Inc., de Fort Lauderdale, Florida.

Páginas 197-207

- E. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que le aprueba la Autorización de Trabajo No. 2, *Servicios de gestión de construcción para instalación del césped artificial de Tequesta Trace Park*, en Weston, Florida, al proveedor contractual de la Ciudad, Craven Thompson and Associates, Inc., de Fort Lauderdale, Florida.

Páginas 208-218

DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE

- F. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, como junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, que aprueba la Autorización de Trabajo No. 3 para *Monitoreo de condiciones, análisis de vibraciones y evaluación de condiciones en las Estaciones de bombeo de agua de lluvia 1 y 2 de Indian Trace*, en Weston, Florida, al proveedor contractual de la Ciudad, Craven Thompson and Associates, Inc., de Fort Lauderdale, Florida.

Páginas 219-227

CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE Y DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE

- G. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Indian Trace así como junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, por la que aprueba la Primera Modificación del Contrato de Servicios Policiacos con el Alguacil del Condado de Broward, Florida, para que proporcione dos Policías de Recursos Escolares adicionales.

Páginas 228-241

- H. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, así como en su papel de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Indian Trace y de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, que establece una “Lista de Tarifas que se cobrarán por los Servicios que presta la Ciudad de Weston” actualizada y reformulada.

Páginas 242-286

- I. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, así como en su papel de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Indian Trace y de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, por la que aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston que tuvo lugar el 12 de septiembre de 2016, así como el Acta de la Sesión Ordinaria de dicha Comisión que tuvo lugar el 26 de septiembre de 2016.

Páginas 287-326

15. Clausura

PARTICIPACIÓN PÚBLICA DE EN LAS ASAMBLEAS DE LA COMISIÓN

Cualquier persona que desee dirigirse a la Comisión acerca de algún asunto que contenga la agenda, o durante el período de comentarios del público, deberá inscribirse ante el Administrador de la Ciudad (*City Manager*) o la persona que éste designe. Cada persona deberá identificarse con su nombre y el nombre de la entidad que representa (si corresponde), así como el asunto de la agenda que desea tratar, antes de que concluya el debate sobre dicho asunto. Cada persona que comparezca ante la Comisión deberá acercarse al atril y decir su nombre y dirección en un tono audible de voz para que conste en el acta, y deberá limitar su exposición a tres (3) minutos a menos que el Funcionario que presida la asamblea le asigne tiempo adicional. Todos los comentarios deberán dirigirse a la Comisión a título de organismo integral y no a ninguno de sus miembros en particular. La persona que hable sobre un tema de la agenda limitará sus comentarios a asuntos pertinentes a dicho tema. La persona que se exprese durante el período para los comentarios del público no deberá abordar ningún tema de la agenda y se le pide encarecidamente que se abstenga de hacer declaraciones políticas. Ninguna persona que se dirija a la Comisión realizará ataques personales contra miembro alguno de la Comisión ni contra ninguna otra persona o entidad. A ninguna persona, que no sea de la Comisión o la que esté haciendo uso de la palabra, se le permitirá participar en debate alguno, ya sea directamente o a través de un miembro de la Comisión, sin el permiso previo del Funcionario que presida la asamblea. No se podrán hacer preguntas a los Comisionados, excepto a través del Funcionario que presida la asamblea.

Toda persona que hable ante la Comisión en nombre de una persona natural, sociedad o grupo de interés especial, a cambio de remuneración por ello, tendrá que dar a conocer que realiza dicha representación al momento de declarar su nombre, como se describiera anteriormente.

De acuerdo a la Ley 286.0105 del estado de la Florida, si una persona decide apelar alguna decisión tomada por un órgano público con respecto a algún asunto considerado en dicha asamblea o audiencia, él o ella necesitará el acta de ésta y, para dicho propósito, él o ella tal vez tenga que asegurar que se haga un acta literal de la misma, la cual incluya el testimonio y la evidencia sobre los cuales va a basar la apelación.
--

Toda persona que necesite en esta asamblea de alguna ayuda o servicio de carácter auxiliar, por motivo de alguna discapacidad, podrá llamar a la Oficina del Secretario de la Ciudad al (954) 385-2000, antes de la asamblea.